

**AÑO TRES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 ACTA NUMERO 1, SESION I PRIMERA ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

-- Siendo las 13 horas con 20 minutos, del día **VIERNES 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2014**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de octubre del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTINEZ TORRES**, y afecto a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, y así como lo dispuesto en los articulo 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

**I.** -- Lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

**II.** -- Propuesta en su caso aprobación del orden del día.

**III.** -- Propuesta y en su caso aprobación del pleno del H. Ayuntamiento, se autorice a la LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ encargada de hacienda pública, para pagar la multa conforme al oficio SL-09648 asignado el 5 de Agosto del presente año del 2014, por el general de brigadas D.E.M. JUAN DE DIOS JOSE BOLAÑOS VAZQUEZ, Director de Registro federal de armas de fuego y control de explosivos, mismos que nos fue notificados a través del oficio SIM4/140244/3706 de fecha 24 veinticuatro de Agosto del presente año 2014 dos mil catorce por el jefe del estado mayor de la 15/a zona militar el Gral. Brig. D:E:M: RICARDO REYES AMADOR, de los cuales le adjunto copia, lo anterior es así, toda vez que de la denuncia presentada por el C. OSVALDO TAVARES HERNANDEZ , policía de línea de ese municipio, la portaba en una funda que no es apropiada al arma que se le extravió, ya que la forniture que es de su propiedad es para un arma calibre 9 nueve milímetros, lo que se informo a la 15/a zona militar sobre extravío del arma de fuego con las siguientes características:

TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA
Pistola	0.38 especial	Smitn&wesson	sin modelo	1K67667

Misma que es propiedad del gobierno del estado de Jalisco y otorgada en contrato de comodato CP/042/2013, y en cuya clausula decima, esa autoridad municipal se obligo a cumplir las disposiciones de dicho contrato, así como de la licencia oficial colectiva numero 44, así como a cubrir la secretaria de la defensa nacional LA MULTA ECONOMICA que por sanción llegara a imponerse en caso de robo o extravío de cualquiera de las armas de fuego materia de dicho comodato por lo antes expuesto, le comunico que se deberá cubrir el monto correspondiente a los 220 doscientos veinte días de salario mínimo motivo de la sanción impuesta. Con una cantidad de \$14,030.00 catorce mil treinta pesos 00/100 M.N.

**IV.** -- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para que se autorice entregar un apoyo por la cantidad de (\$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100

M.N.) al C: JESUS ALVAREZ GUTIERREZ como presidente de la asociación CANAL ZAPOTLANEJO, para ejecución del proyecto de rehabilitación y modernización de la zona De riego del potrero los trigos del ejido de ZAPOTLANEJO del modulo 024, CANAL ZAPOTLANEJO del distrito de riego 013, del estado de Jalisco lo cual serán beneficiados a 65 sesentaicinco, productores y un total de 204.82 hectáreas tenencia de tierra ejidal.

**V.- - -** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para que se autorice la modificación del presupuesto de egresos 2013.

**VI.- - -** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se autorice la compra de nuevos terrenos para nuevo panteón municipal, o en su caso expansión de los panteones ya establecidos. O en su caso destrucción de las jardineras del panteón Nuevo RUFINO ZARAFOZA, para recuperación de lotes.

**VIII.- - -** Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice al pleno del H. Ayuntamiento, para la autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la contraloría del estado de Jalisco para el fortalecimiento del sub-sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública y del sistema del control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total y parcialmente con los recursos públicos federales o estatales según sea el caso, considerando los siguiente puntos de acuerdo:

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se autoriza al H. Municipio de Juanacatlán para que por conducto del presidente municipal, el sindico y el titular del órgano de control o del área que realice funciones de control y evaluación pública, suscriba el acuerdo de coordinación propuesto por el estado de Jalisco, a través de la contraloría del estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del sub-sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública y del sistema de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados, con los recursos públicos federales o estatales.

**SEGUNDO:** de autoriza al titular de órgano de control o del área que realice el área de función o valuación de la gestión pública en el municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en las instancias de vinculación que se instruyan.

**TERCERO:** Una vez suscrito se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la gaceta oficial del municipio, o en los lugares de publicación.

**IX.- - -** Propuesta y en su caso aprobación del pleno del H. Ayuntamiento, para que se autorice la baja del camión blanco de pipa modelo 1993, motor FRIENDLINE, con placas jd54050, marca FORD.

#### **X.- - - ASUNTOS VARIOS**

#### **DESARROLLO DE LA SESION**

##### **I.- - - Indicando con el desahogo del primer punto del orden del día**

Lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la sesión, nota:

**Receso de 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.**

##### **PRESIDENTE**

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES (PRESENTE)

##### **SINDICO**

LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑA (PRESENTE)

REGIDORES

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES (FALTA JUSTIFICADA)  
 C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)  
 C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN (PRESENTE)  
 C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)  
 C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)  
 C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (PRESENTE)  
 C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ (PRESENTE)  
 C. CARLOS FRANCO TAPIA (PRESENTE)  
 C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA (PRESENTE)

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINES TORRES, pregunto al pleno del Ayuntamiento los que estén por la afirmativa para que se le dé la justificación de la falta al REGIDOR RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES ya que me pidió que lo sometiera al pleno lo ruego lo manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME.

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la mayoría de los C. Regidores así como del Presidente Municipal.

## **II.- - Continuo el desahogo del segundo punto del orden del día**

-Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, el cual pregunta al pleno quien este por la afirmativa de que el segundo punto del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME.

## **III.- - Continuo con el desahogo del tercer punto del orden del día**

Propuesta y su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, se autorice a la LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ encargada de hacienda pública, para pagar la multa conforme al oficio SL-09648 asignado el día 5 de agosto del presente año 2014, por el general de brigadas D.E.M. JUAN DE DIOS JOSE BOLAÑOS VAZQUEZ, Director de Registro federal de armas de fuego y control de explosivos, mismos que nos fue notificados a través del oficio SIM4/140244/3706 de fecha 24 veinticuatro de Agosto del presente año 2014 dos mil catorce por el jefe del estado mayor de la 15/a zona militar el Gral. Brig. D:E:M: RICARDO REYES AMADOR, de los cuales le adjunto copia, lo anterior es así, toda vez que de la denuncia presentada por el C. OSVALDO TAVARES HERNANDEZ , policía de línea de ese municipio, la portaba en una funda que no es apropiada al arma que se le extravió, ya que la forniture que es de su propiedad es para un arma calibre 9 nueve milímetros, lo que se informo a la 15/a zona militar sobre extravió del arma de fuego con las siguientes características:

TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA
Pistola	0.38 especial	Smitn&wesson	sin modelo	1K67667

Misma que es propiedad del gobierno del estado de Jalisco y otorgada en contrato de comodato CP/042/2013, y en cuya clausula decima, esa autoridad municipal se obligo a cumplir las disposiciones de dicho contrato, así como de la licencia oficial colectiva numero 44, así como a cubrir la secretaria de la defensa nacional LA MULTA ECONOMICA que por sanción llegara a imponerse en caso de robo o extravió de cualquiera de las armas de fuego materia de dicho comodato por lo antes expuesto, le comunico que se deberá cubrir el monto correspondiente a los 220 doscientos veinte días de salario mínimo motivo de la sanción impuesta. Con una cantidad de \$14,030.00 catorce mil treinta pesos 00/100 M.N.

Con el uso de la voz del C. REGIDOR CARLOS FRANCO, si pido que se le de seguimiento al curso de esta situación para que no nos vaya a rebotar el problema en lo legal instruir al director de seguridad pública, con el uso de la voz del C. REGIDOR GERARDO OROZCO, hay que procurar adiestrar a los policías cuando menos en lo mas mínimo sobre procedimientos administrativos para evitar este tipo de situaciones, con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ, lo que pasa es que el policía dio su declaración ante el MP pero fue despedido y no se le cobro el arma, se le comunico a la SEDENA, pero es una multa que se aplica por robo o extravió. El cual pregunto al pleno los que estén por la afirmativa de que el punto número tres del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME.

#### **IV.- - - Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día**

Para que se autorice entregar un apoyo por la cantidad de (\$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N.) al C. JESUS ALVAREZ GUTIERREZ como presidente de la asociación CANAL ZAPOTLANEJO, para ejecución del proyecto de rehabilitación y modernización de la zona de riego del potrero los trigos del ejido de ZAPOTLANEJO del modulo 024, CANAL ZAPOTLANEJO del distrito de riego 013, del estado de , Jalisco lo cual serán beneficiados a 65 sesentaicinco, productores y un total de 204.82 hectáreas tenencia de tierra ejidal.

Con el uso de la voz del C. PRESIDENTE MUNICIPAL, después de dar lectura a lo anterior cuestiona a los integrantes del pleno si existe algún comentario, y al no haber ningún cuestionamiento procede a preguntar quien este por la afirmativa de que el punto número cuatro del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME. **(Se anexa modificación al presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto 2013, "FUENTE FINANCIAMIENTO" consta 42 fojas por un solo lado.**

#### **V.- - - Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día**

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para que se autorice la modificación del presupuesto de egresos del 2013.

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, quien pregunta quien este por la afirmativa de que el punto número cinco del orden del día sea aprobado sírvase manifestarlo levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME.

#### **VI.- - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día**

Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que se autorice la compra de nuevos terrenos para nuevo panteón municipal, o expansión de los panteones ya establecidos. O en su caso destrucción de las jardineras del panteón Nuevo RUFINO ZARAFOZA, para recuperación de lotes.

Después de analizado el punto se manifestó por la mayoría de los regidores presentes el cual el planteamiento del punto no les fue muy claro y se propuso que se turnara a comisión el cual fue preguntado, con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES cito a la comisión para Sesionar el día miércoles 22 de octubre del presente año a las 10 horas.

#### **VII.- - - Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día**

Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice al pleno del H. Ayuntamiento para la remodelación de la tumba no. 1 uno, en el panteón RUFINO ZARAGOZA, ya que la propietaria de esta tumba fue la donataria de este terreno.

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, después de analizado y discutido el punto pregunta al pleno quien este por la afirmativa de que el punto número siete sea turnado a comisión lo manifieste con su voto económico levantando la mano después de analizado se aprobó por UNANIMIDAD.

**VIII.--- Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día**

Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice al pleno del H. Ayuntamiento, para la autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la contraloría del estado de Jalisco para el fortalecimiento del sub-sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública y del sistema del control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total y parcialmente con los recursos públicos federales o estatales según sea el caso, considerando los siguiente puntos de acuerdo:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se autoriza al H. Municipio de Juanacatlán para que por conducto del presidente municipal, el sindico y el titular del órgano de control o del área que realice funciones de control y evaluación pública, suscriba el acuerdo de coordinación propuesto por el estado de Jalisco, a través de la contraloría del estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del sub-sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública y del sistema de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados, con los recursos públicos federales o estatales.

**SEGUNDO:** Se autoriza al titular de órgano de control o del área que realice el área de función o evaluación de la gestión pública en el municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en las instancias de vinculación que se instruyan.

**TERCERO:** Una vez suscrito se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la gaceta oficial del municipio, o en los lugares de publicación. Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL, quien este por la afirmativa de que el punto número siete del orden del día sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantando la mano después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

**IX.--- Continuando con el desahogo del noveno punto del orden del día**

Propuesta y en su caso aprobación del pleno del H. Ayuntamiento, para que se autorice la baja del camión blanco de pipa modelo 1993, motor FRIENDLINE, con placas jd54050, marca FORD.

Con el uso de la voz del C. REGIDOR GERARDO OROZCO yo propongo que se turne a la comisión de patrimonio municipal para su mejor análisis, con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, quien este por la afirmativa de que el punto número nueve del orden del día sea turnado a comisión lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se voto por UNANIMIDAD.

**X.--- ASUNTOS VARIOS**

**I ASUNTOS VARIOS.-** Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, el punto es relacionado a un cambio de uso de suelo del C. ENRIQUE DE LIRA IÑIGUEZ, para que se le autorice la explotación de un banco de material, ya que el C. ENRIQUE DE LIRA IÑIGUEZ, ha colaborado con el Ayuntamiento para regalar material geológico "Tezontle", en la reparación de caminos rurales, este banco se encuentra en los límites de Juanacatlán y Zapotlanejo en el potrero el saucillo municipio de Juanacatlán, con los siguientes datos: parcela 362 Z1P1/1 en las coordenadas UTM 695439.08 ESTE, 2272519.84 NORTE municipio de Juanacatlán, quien este por la afirmativa de que el punto primero de asuntos varios sea aprobado, lo manifieste levantando la mano, después de analizado el punto se aprobó por votación UNANIME. **II ASUNTOS VARIOS.-** Con el uso de la voz de la SINDICO CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, este punto es relacionado a otro cambio de uso de suelo en un terreno del potrero del casco de la ex hacienda Zapotlanejo, ya que con este

Se ayudara para la construcción de un camino que conectara a los caminos diversos con la ex hacienda Zapotlanejo, el propietario de este terreno es el C. ARNULFO CHAVEZ, así mismo donara el material para tal obra del ejido Juanacatlán con otros ejidos, con el uso de la voz del C. ADRIAN VENEGAS VERMUDEZ, yo creo que este punto se turne a la comisión de ecología para su mejor análisis, y ver todos los detalles, con el uso de la voz del C. CARLOS FRANCO TAPIA , yo no estoy de acuerdo porque siempre nos sacan estos temas a boca de jarro y las cosas no son así yo pienso que tenemos que analizarlo y mandarlo a comisión con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, quien este por la afirmativa de que el punto número dos de asuntos varios se turne a comisión lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, pido que quede asentado en el acta que cito a la próxima sesión ordinaria para el próximo miércoles 22 de Octubre del 2014 en punto de las 13 trece horas sin la necesidad de que se avise previamente, con el uso de la voz del C. ARTURO MORALES SECRETARIO GRAL., bien ratifico que queda asentado en acta de cabildo la nueva fecha de sesión para el próximo miércoles 22 de Octubre del 2014 en punto de las 13 horas en el lugar de costumbre. **III ASUNTOS VARIOS.-** Con el uso de la voz del C. ARTURO MORALES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, es relacionado a un convenio de colaboración en materia de prevención control y erradicación de la rabia urbana transmitida a perros y gatos. Que celebran por una parte el organismo público descentralizado servicios de salud Jalisco, representada por su director general, el ciudadano DR. JAIME AGUSTIN GONZALEZ, secretario de salud del estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominara “ EL ORGANISMO” y por otra parte, EL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE JUANACATLAN , JALISCO; representado en este efecto por los C.C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, el LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, en su carácter de secretario general y síndico, respectivamente; a quien en lo sucesivo se le denominara “EL MUNICIPIO” y de manera conjunta se denominaran “LAS PARTES”, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quien este por la afirmativa de que el tercer punto de asuntos varios sea aprobado lo manifieste con su voto económico levantándola mano, después de analizado y discutido el punto se voto por UNANIMIDAD. **IV ASUNTOS VARIOS.-** dictamen de la comisión de patrimonio municipal de la propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. ayuntamiento para que exista la posibilidad de autorización la escritura de donación, del edificio que será el módulo de la escuela preparatoria regional del salto a nombre de la Universidad de Guadalajara.

H.AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN

COMPAÑEROS REGIDORES:

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 49 y 50 de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, el articulo 17, 125 al 143 consecutivos del reglamento Orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán, Jalisco y conforme al acuerdo de H .Ayuntamiento de la sesión Decimo Quinta ordinaria del acta numero diecinueve celebrada el día miércoles 24 de Septiembre del 2014 en punto de las 12:00 horas en relación a la iniciativa antes mencionada, la cual por decisión unánime fue turnada a la comisión edilicia de patrimonio municipal que es un cuerpo colegiado que con fundamento en el artículo 122 del Reglamento orgánico de gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Para que fuese estudiada y analizada (artículo 123 del reglamento Orgánico de Juanacatlán, Jalisco). A cual se le dio cumplimiento previa convocatoria en mi carácter de presidente de esta comisión a cada uno de los integrantes de éste órgano colegiado en términos legales del presente reglamento.

En Juanacatlán Jalisco a 9 de octubre nos reunimos en el domicilio marcado Independencia número 1 en la sala de regidores los regidores la REG. Sandra Elizabeth Gámez Zermeño, REG. Ma. Guadalupe Briseño Briseño, Sindico Cintia Marisol Chávez

Dueñas y el REG. Gerardo Daniel Orozco Álvarez, todos integrantes de esta comisión para llevar a cabo sesión de comisión bajo el siguiente orden del día:

I.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día

III.- Análisis, discusión y dictaminarían del punto VI del orden del día de la sesión DÉCIMO Quinta ordinaria del acta número diecinueve celebrada el día miércoles 24 de Septiembre 2014 en punto de las 12:00 horas PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR EL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO PARA QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR LA ESCRITURA DONACION DEL EDIFICIO QUE SERA EL MODULO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL SALTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

DASAHOGO DE LA SESION:

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

Con el uso de la voz el REGIDOR GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ convocante de la sesión toma lista de asistencia.

CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)

MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (PRESENTE)

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno Municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

## II APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo del segundo punto del orden del día se somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los municipales por votación económica.

III.- Análisis, discusión y dictaminarían del punto VI del orden del día de la sesión Décima Quinta ordinaria del acta número diecinueve celebrada el día miércoles 24 de Septiembre 2014 en punto de las 12:00 horas PROPUESTA EN SU CASO APROBACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR **LA ESCRITURA DONACION** DEL EDIFICIO QUE SERA EL MODULO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL SALTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Con el uso de la voz el regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez refiere que para dar cumplimiento a lo ordenado por el pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán nos dimos a la tarea todos los regidores integrantes de la comisión de hacer un análisis exhaustivo de la situación que guarda el predio y edificio en construcción propiedad de este municipio respaldado con la escritura NUMERO 23,748 VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO TOMO 36 TREINTA Y SEIES LIBRO 9 NUEVE. FOLIO 71,794 SETENTE Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DE LA NOTARIA NUMERO 1, LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA NOTARIO PUBLICO TITULAR UBICADO EN RAMON CORONA NUMERO 14 JUANACATLAN JALISCO. PROTAGONIZADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2014.

Con el respaldo en esta escritura este bien inmueble pasa a ser del dominio privado del patrimonio municipal del municipio de Juanacatlán Jalisco, México. (Artículo 82 de la ley de gobierno y administración pública municipal para el estado de Jalisco y sus municipios) por lo tanto puede ser sujeto a enajenación (artículo 88) considerando justificar que la enajenación responde a la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público, pago se deuda o cualquier otro fin que busque el interés general.

(Artículo 88 fracción i) Siguiendo con el desahogo de este punto del orden del día, con el uso de la voz la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, manifestó que sin lugar a dudas esta donación va ser el punto de partida para el desarrollo y oportunidades de cada uno de los jóvenes de Juanacatlán, así como para los ciudadanos en general, por ello, doy mi voto a favor de la educación, pero sobre todo a favor de las escuelas públicas como es la Universidad de Guadalajara, y segura estoy de que con ello, tendremos más profesionistas en nuestro municipio. A su vez el uso de la voz, la regidora C. MA. GUADALUPE BRISEÑO, quiero decir que hoy doy mi voto a favor de proyectos tan trascendentes en nuestro municipio como lo es formar jóvenes preparados que en corto tiempo están participando para cursar las universidades y en razón de que los jóvenes que no tienen los recursos

Para cursar el bachillerato veo viable y sumamente justificado se apruebe y se trabaje en colaboración con las instituciones públicas. Con el uso de la voz el C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, considero que es trascendente para el municipio y toda la región el tener en este momento la oportunidad de tener en coordinación y cooperación de la benemérita Universidad de Guadalajara una preparatoria para beneficio de la juventud que son el futuro de Juanacatlán, de Jalisco y de México, sobre todo en estos últimos ciclos escolares donde muchos estudiantes de Juanacatlán y sus alrededores se han quedado sin acceso a cursar estudios del nivel medio superior por no existir los espacios suficientes para satisfacer la demanda requerida por nuestros jóvenes y adultos, Juanacatlán históricamente ha sido una fuente generadora de profesionistas de gran talla en todas las áreas profesionales y considero que con la aprobación de la donación de este terreno para la culminación de la edificación de la preparatoria, muchos jóvenes y adultos no desaprovecharán la oportunidad para seguirse preparando para ser mejores ciudadanos en pro del desarrollo ordenado de nuestra región. Con el uso de la voz la C. regidora SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO, es muy importante que la Universidad de Guadalajara voltee a Juanacatlán en estos momentos ya que en el municipio y en toda la región han quedado muchos alumnos sin ingresar a una preparatoria pública y tienen que gastar para acceder a escuelas privadas fuera de Juanacatlán.

POR LO TANTO YA ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA SE SOMETE A CONSIDERACION PARA QUE LA COMISION EN SU CARGO APRUEBE LA **ENAJENACION EN SU CARACTERISTICA DE DONACION** EL AREA DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, RESPALDADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 23,748 VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO TOMO 36 TREINTA Y SEIS LIBRO 9 NUEVE. FOLIO 71, 794 SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DE LA NOTARIA NUMERO 1 DE JUANACATLAN JALISCO, DE LA PRIMERA AREA DE DONACION COMTEMPLADA EN ESTA ESCRITURA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,275.40 M2 SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MADIDAS Y LINDEROS:

--AL NORTE, EN 64.13 SESENTA Y CUATRO PUNTO TRECE CENTRIMETROS CON CALLE SIN NOMBRE

--AL SUR EN 48.99 CUARENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CON LA CALLE JUAREZ.

--AL ORIENTE, EN 101.80 CIENTO UNO PUNTO OCHENTA METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

--AL PONIENTE, EN 104.53 CIENTO CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CALLE SIN NOMBRE.

SIENDO APROBADO DE MANERA FAVORABLE POR LOS MUNICIPES DE FORMA **UNANIME** EN FORMA ECONOMICA.

A su vez se toma el acuerdo de manera **unánime** con fundamento en el artículo 126 en su fracción III, se someta a consideración la presente iniciativa en el pleno de H. Ayuntamiento para su aprobación o en su caso rechazo o modificación.

En caso de ser aprobada se le giren instrucciones al secretario general para que un plazo no mayor a treinta días se de aviso al congreso local del estado de Jalisco anexando el punto de acuerdo del dictamen.

Se extiende la presente en constancia de la misma para los fines legales correspondiente. (Se anexa dictamen en el acta donde aparecen las firmas de todos los de la comisión). Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, quien este por la afirmativa de que el dictamen antes mencionado que corresponde al punto número cuatro de asuntos varios sea aprobado, lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por votación UNANIME.

**CLAUSURA DE SESIÓN**

Con el uso de la voz el presidente municipal **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar siendo las 13 horas con 58 minutos del día viernes 17 diecisiete del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada esta I Primera Sesión Ordinaria - - - - -

---

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

---

C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

---

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ RECERVANTES

---

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

---

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

---

C.SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO

---

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

---

C. CARLOS FRANCO TAPIA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA NUMERO 1, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

\_\_\_\_\_  
C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

\_\_\_\_\_  
C. DANTE JESUS NÚÑEZ VACA

\_\_\_\_\_  
C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA NUMERO 1, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

- - - El que suscribe **C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**, Secretario general del H. Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán , estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de gobierno y administración pública municipal, del estado de Jalisco certifico y hago constar que la presente acta de ayuntamiento numero **1. PRIMERA ORDINARIA**, de fecha 17 diecisiete de Octubre del 2014 dos mil catorce, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, así como los C. regidores que en ella intervienen.-----

ATENTAMENTE

**LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**

**SECRETARIO GENERAL**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_